



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RESOLUCIÓN No. 026 DE 2018

(2 - FEBERO - 2018)

Por la cual se amplía el plazo de la convocatoria al proceso de selección de personal Supernumerario a cargos del nivel asistencial

LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN RISARALDA, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que les confieren el Art. 33 del Decreto 2241 de 1986 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 2201 del 04 de marzo de 2017 se estableció el calendario electoral para las elecciones de Congreso de la República que se realizarán el 11 de marzo de 2018.

Que con el fin de garantizar la participación de los colombianos en el proceso que debe adelantar la Registraduría Nacional del Estado Civil, se considera pertinente realizar un proceso de selección ágil y eficaz para la selección del personal supernumerario que participará en este proceso.

Que mediante resolución 011 del 19 de Enero de 2018, este despacho realizo convocatoria, para proveer unos cargos del nivel asistencial así:

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Denominación		Asignación Básica Mensual
Auxiliar de Servicios Generales 5335-01		\$1.298.600 el cual será proporcional al tiempo laborado
Periodo de vinculación		Del 07 al 16 de marzo de 2018, inclusive
No. cargos	UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA	SITIO DE TRABAJO
188	Registraduría Especial de Pereira	Municipio de Pereira
9	Registraduría Municipal Apia	Municipio de Apia
7	Registraduría Municipal Balboa	Municipio de Balboa
16	Registraduría Municipal Belén de Umbría	Municipio de Belén de Umbría
77	Registraduría Municipal Dosquebradas	Municipio de Dosquebradas
6	Registraduría Municipal Guatica	Municipio de Guatica
4	Registraduría Municipal La Celia	Municipio de La Celia

17	Registraduría Municipal La Virginia	Municipio de La Virginia
14	Registraduría Municipal Marsella	Municipio de Marsella
6	Registraduría Municipal Mistrató	Municipio de Mistrató
7	Registraduría Municipal Pueblo Rico	Municipio de Pueblo Rico
11	Registraduría Municipal Quinchia	Municipio de Quinchia
28	Registraduría Municipal Santa Rosa de Cabal	Municipio de Santa Rosa de Cabal
9	Registraduría Municipal Santuario	Municipio de Santuario

Teniendo en cuenta que en la citada resolución estableció como fecha límite de cierre de la convocatoria el día 2 de Febrero de 2018 a las 5:00 PM; y que en los Municipios de Dosquebradas, La Virginia, La Celia y Guatica se inscribieron menos personas para los cargos a proveer, siendo necesario ampliar dicho plazo.

RESUELVEN:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar el plazo de la convocatoria proceso de selección de personal Supernumerario a cargos del nivel asistencial para la provisión de ciento cuatro (104) empleos de Auxiliar de servicios Generales 5335-01 por el período comprendido del 07 al 16 de marzo de 2018, inclusive, para los funcionarios Inscriptores para puestos en cabecera municipal y funcionarios Inscriptores para inspecciones y corregimientos, en la Circunscripción Electoral de Risaralda hasta el día Jueves 8 de Febrero hasta las cinco (5) de la tarde en los siguientes municipios:

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Denominación		Asignación Básica Mensual
Auxiliar de Servicios Generales 5335-01		\$1.298.600 el cual será proporcional al tiempo laborado
Periodo de vinculación		Del 07 al 16 de marzo de 2018, inclusive
No. cargos	UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA	SITIO DE TRABAJO
77	Registraduría Municipal Dosquebradas	Municipio de Dosquebradas
6	Registraduría Municipal Guatica	Municipio de Guatica
4	Registraduría Municipal La Celia	Municipio de La Celia
17	Registraduría Municipal La Virginia	Municipio de La Virginia

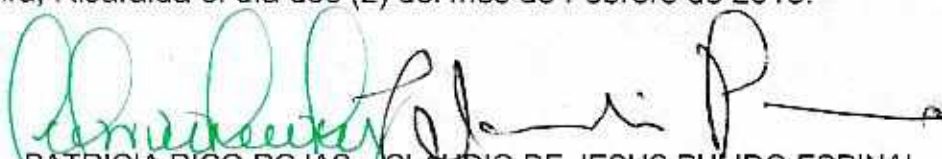
Continuación de la resolución No. 026 del 2 de Febrero del 2018, Por la cual se amplía el plazo a la convocatoria al proceso de selección de personal supernumerario a cargos del nivel asistencial
Página No. 3

ARTICULO SEGUNDO Publicación. Copia de la presente resolución será publicada en las carteleras de la Delegación Departamental de Risaralda y las Registradurías Especial y Municipales del Departamento de Risaralda.

ARTÍCULO OCTAVO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

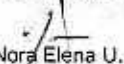
Dada en Pereira, Risaralda el día dos (2) del mes de Febrero de 2018.



PATRICIA RICO ROJAS CLAUDIO DE JESUS PULIDO ESPINAL
Delegados Departamentales del Registrador Nacional



Elaboro: Carlos Mario Velez



Reviso: Nora Elena U.